SORTEO MENSUAL TARJETA REGALO 300 EUROS
BASES LEGALES

1. Participación y Requisitos

- Podrá participar en la presente promoción cualquier persona física, mayor de 18 años, que ostente válidamente la condición de socio del Club Disfrutones del Centro Comercial Gran Vía de Vigo.
- La participación en el sorteo tiene carácter totalmente gratuito.
- Los usuarios podrán participar una única vez en cada periodo mensual.
- Para registrar válidamente su participación, los interesados deberán acceder a la APP oficial del Club de los Disfrutones e inscribirse expresamente en la sección habilitada para esta promoción durante el mes en curso.

2. Plazo de la Promoción

El plazo para participar será de carácter mensual. Entrarán en el sorteo correspondiente todos aquellos usuarios que hayan registrado activamente su participación a través de la APP del Club de los Disfrutones dentro de los días comprendidos en el mes natural en curso.

3. Premio

- El premio objeto de la presente promoción consiste en una (1) tarjeta regalo por valor de 300 euros, destinada exclusivamente a compras en los establecimientos adheridos del Centro Comercial Gran Vía de Vigo.
- En ningún caso el premio podrá ser canjeado, total o parcialmente, por dinero en efectivo u otros bienes o servicios distintos de los previstos.
- El premio estará sujeto a la normativa fiscal y tributaria española vigente en el momento de su otorgamiento.

4. Mecánica del Sorteo y Selección de Ganadores

- El ganador será escogido mensualmente mediante un (1) sorteo aleatorio que se realizará durante los primeros días del mes inmediatamente posterior entre todos los usuarios que hayan cumplido correctamente los requisitos de participación.
- El sorteo se ejecutará a través de la plataforma digital "App Sorteos" o una herramienta tecnológica análoga que garantice la aleatoriedad, obteniéndose un (1) premiado y un (1) suplente con la consideración de reserva.
- Si se detectara de forma sobrevenida que el registro de un participante seleccionado no cumple con las condiciones de las presentes bases (como la duplicidad de cuentas o la falta de datos de contacto esenciales), se procederá a su anulación automática, corriendo el turno al suplente.

5. Notificación y Comunicación del Resultado

El Centro Comercial comunicará el resultado del sorteo al ganador el mismo día de su realización, utilizando para ello los datos de contacto (correo electrónico o teléfono) asociados a su perfil de usuario en la APP del Club de los Disfrutones.

6. Retirada y Caducidad del Premio

- El ganador dispondrá de un plazo improrrogable de siete (7) días naturales, a contar desde el envío de la notificación, para confirmar la aceptación del premio.
- Una vez aceptado, el premio deberá ser recogido personalmente por el interesado en las dependencias habilitadas en el Centro Comercial Gran Vía de Vigo dentro de los quince (15) días naturales siguientes. Al momento de la recogida, el premiado deberá identificarse de forma fehaciente mediante la exhibición de su DNI o documento equivalente para verificar que coincide con la identidad registrada en la APP.
- Si el ganador no aceptara el premio en el plazo indicado, no se identificara correctamente o renunciara a él, el derecho al premio recaerá de forma automática en el suplente, quien dispondrá de un plazo de tres (3) días naturales para reclamarlo bajo las mismas condiciones. En caso de que tampoco fuera posible adjudicarlo al suplente, el premio se declarará desierto.

7. Aceptación de las Bases y Jurisprudencia

La participación en este sorteo implica la aceptación íntegra de las presentes bases legales. Para la resolución de cualquier controversia, reclamación o litigio derivado de la interpretación o ejecución de la presente promoción, las partes se someterán a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales competentes de conformidad con la legislación procesal y de protección de los consumidores aplicable.

8. Modificación y Cancelación

El Centro Comercial Gran Vía de Vigo se reserva el derecho a modificar, prorrogar o cancelar de forma definitiva las condiciones de este sorteo siempre que concurra una causa justa o de fuerza mayor debidamente justificada, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases o la anulación de la promoción a los usuarios a través de la APP con la suficiente antelación.

9. Exclusiones y Control de Fraude

Se reserva la facultad de descalificar de forma automática y sin necesidad de preaviso a cualquier usuario que realice un uso fraudulento de la APP, intente alterar la mecánica del sorteo mediante sistemas informáticos automatizados, o introduzca datos falsos o de terceros sin su autorización.

10. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Co-responsables del Tratamiento:

El tratamiento de los datos personales de los participantes se realiza bajo un régimen de corresponsabilidad entre **Grupo Lar Inversiones Inmobiliarias, S.A.** (con domicilio en C/ Rosario Pino 14-16, Madrid) y la sociedad propietaria del centro comercial, **Le Retail Gran Vía de Vigo, S.L.** (en adelante, conjuntamente, los "Co-responsables").

Normativa Aplicable: Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD).

Finalidades del tratamiento, legitimación y plazos de conservación:

1. **Gestión de la inscripción y participación en el sorteo:** Tratamiento basado en la *ejecución contractual* formalizada mediante la aceptación de las presentes bases. Los datos se conservarán durante el periodo estrictamente necesario para el desarrollo de la promoción y, posteriormente, durante el plazo de prescripción de las acciones legales que pudieran derivarse.
2. **Publicación de la identidad de los ganadores:** Tratamiento basado en el *interés legítimo* de los Co-responsables en garantizar la transparencia del sorteo ante el

resto de los miembros del Club y promocionar las actividades del Centro Comercial. Se publicará únicamente el nombre de pila y, si fuera necesario, la inicial del apellido. El interesado podrá oponerse a dicha publicación por motivos legítimos.

3. **Gestión contable y fiscal del premio:** Tratamiento necesario para el cumplimiento de *obligaciones legales* de índole tributaria. Los datos correspondientes se conservarán debidamente bloqueados durante el plazo legal de cuatro (4) años exigido por la normativa fiscal.

Obligatoriedad de facilitar los datos: La comunicación de los datos de contacto e identificación es un requisito previo y estrictamente necesario; en caso de no facilitarse, será técnicamente imposible gestionar su participación en el concurso o proceder a la entrega del premio.

Destinatarios de los datos:

- Los datos identificativos mínimos del ganador se comunicarán a la **ENTIDAD DE GESTIÓN DE GASTOS COMUNES DEL CC GRAN VÍA DE VIGO**, en su condición de entidad encargada de la adquisición, facturación, soporte económico y liquidación fiscal de la tarjeta regalo objeto del premio.

- Los datos de los ganadores podrán publicarse a través de la página web oficial y los perfiles en redes sociales del centro comercial.

- Se podrán realizar comunicaciones de datos a Notarios (para dar fe del resultado), compañías aseguradoras o a Juzgados, Tribunales y autoridades competentes cuando resulte obligatorio legalmente o necesario para la atención, ejercicio o defensa de reclamaciones.

- Tendrán acceso a la información los proveedores tecnológicos y de mantenimiento de la APP en su condición de Encargados del Tratamiento, bajo estricto cumplimiento del Art. 28 del RGPD.

Transferencias Internacionales de Datos: La difusión del nombre de los premiados en las redes sociales corporativas del Centro Comercial podría implicar la transferencia internacional de datos a terceros países (como EE.UU.) de acuerdo con las condiciones de privacidad y los marcos de certificación de dichas plataformas externas.
Derechos de los Interesados: Los participantes podrán ejercitar en cualquier momento sus derechos de **Acceso, Rectificación, Supresión (Olvido), Oposición, Limitación del Tratamiento y Portabilidad**.

Para el ejercicio de estos derechos, la organización habilita la dirección de correo electrónico **hola@elclubdelosdisfrutones.com**, así como la sección *"Mi Cuenta"* integrada en la propia APP. No se exigirá copia del DNI para la tramitación de la solicitud a menos que existan dudas razonables sobre la identidad del solicitante.
Asimismo, si considera que sus derechos de protección de datos han sido vulnerados, tiene derecho a interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) a través de su sede electrónica (https://sedeagpd.gob.es).